

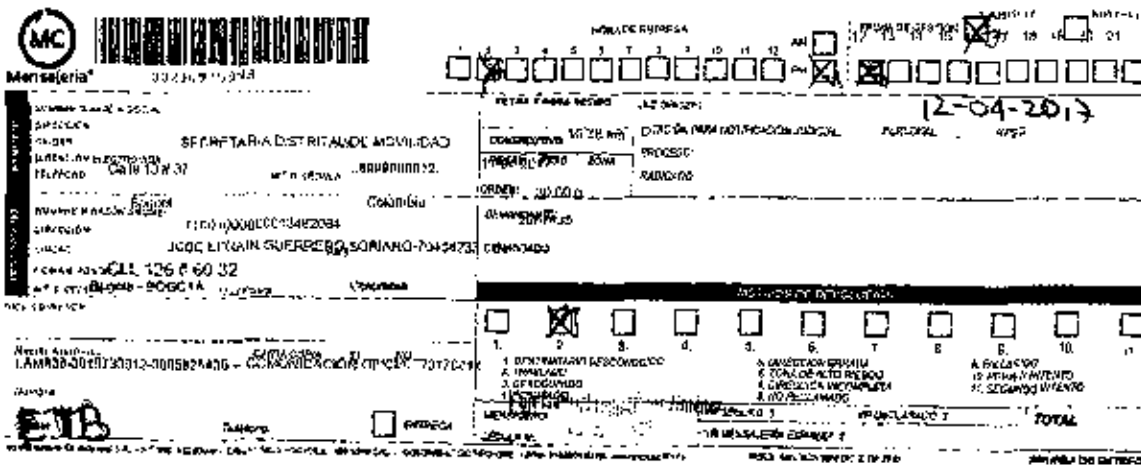
Bogotá D.C. 12 de marzo de 2019
SDM-SC- 26588

Señor (a):
JOSE EFRAIN GUERRERO SORIANO
CALLE 126 No. 68 - 32
CIUDAD

REF: RTA- SDM- 309044/2018

Señor (a) Guerrero Soriano:

En atención al radicado de la referencia, es necesario indicar que el comparendo No. 11001000888013462064 del 04/08/2017, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrales para la Movilidad (SIM) y diligenciada por usted en el formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor, y para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a **CLL 126 # 60 32 EN BOGOTÁ**, la cual fue devuelta por la causal **TRASLADO**, hecho que no es atribuible a la administración, como se puede visualizar en la siguiente imagen:



SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 DIRECCIÓN PARA LA MOVILIDAD URBANA
 BOGOTÁ D.C.

ACTIVIDADES DE INSTRUCCIÓN

1. INSTRUCCIÓN DE INSTRUCCIÓN	2. INSTRUCCIÓN DE INSTRUCCIÓN	3. INSTRUCCIÓN DE INSTRUCCIÓN	4. INSTRUCCIÓN DE INSTRUCCIÓN	5. INSTRUCCIÓN DE INSTRUCCIÓN	6. INSTRUCCIÓN DE INSTRUCCIÓN	7. INSTRUCCIÓN DE INSTRUCCIÓN	8. INSTRUCCIÓN DE INSTRUCCIÓN	9. INSTRUCCIÓN DE INSTRUCCIÓN	10. INSTRUCCIÓN DE INSTRUCCIÓN	11. INSTRUCCIÓN DE INSTRUCCIÓN
-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

En este punto es importante resaltar, que la dirección **CLL 126 # 60 32 EN BOGOTÁ** a la cual fue enviada la notificación de las ordenes de comparendo en mención, es la misma que registra en el Sistema de Información- Sistema Gerencial aportado por la concesión de Servicios Integrales para la Movilidad SIM, como también era la que se encontraba vigente para la fecha de imposición de los mismo, según se puede observar en la imagen:

Información Conductor

Ubicación	Documento	Expedida en
58237	CEDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombre	Apellidos	Sexo
EFRAIN	GUERRERO	M
Fecha de nacimiento	Teléfono	Pais
8-08-14	30157300	COLOMBIA
Dirección	Código Postal	Departamento
CLL 126 # 60 32	11011000	BOGOTÁ D.C.
Destinatario	Correo Electrónico	Fecha de Emisión
movilidad@bogota.gov.co	11011000	12-03-2019

472 Motivo de Devolución

11011000

empresa de EJB

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Aunado a lo anterior una vez revisando el Formulario Único Nacional, se evidencia que la última dirección consignada por el propietario es la **CLL 126 # 60 32 EN BOGOTÁ**, registrada en el trámite de Traspaso del vehículo de placas **LAM638 DEL 06 DE JULIO DE 2012**, dirección que quedó inscrita en el **Registro Distrital Automotor**, configurándose una indebida notificación, como se puede observar en las imágenes:

Buscar por
☒ Placa ☐ Conductor ☐ Hro. Solicitud ☐ Solicitante ☐ Propietario ☐ Hro. Boletín

Número de placa: LAM638 Ordenar por: Proceso
☒ Ascendente ☐ Descendente

Encontrados

Hro. Solicitud	Solicitante	Propietario	Fecha	Identificador	Estado	Procesado	R
7500028830	3060	0	13/18/2006	LAM638	No reclamado		En
101187036	C13722426	C13722426	09/11/2006	LAM638	Entregado al Usuario		En
101208148	C13722426	C13722426	19/12/2006	LAM638	Entregado al Usuario		En
101279615	C79541796	C13722426	10/05/2007	LAM638	Entregado al Usuario		En
101282741	C79541796	C13722426	17/05/2007	LAM638	Entregado al Usuario		En
101558216	C79541796	C39567204	20/12/2008	LAM638	Entregado al Usuario		En
2500611552	C39567204	0	24/09/2011	LAM638	Impreso Financiera		En
201166597	C39567204	C39567204	24/09/2011	LAM638	Entregado al Usuario		En
101438815	C79458237	C79458237	30/06/2012	LAM638	Entregado al Usuario		En
101438815	C79458237	C79458237	30/06/2012	LAM638	Entregado al Usuario		En

22. DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)									
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				NOMBRES	
Guevara				Sotano				Jose Efraim	
CEL	MI	VIA	PLACARTE	D. ENTRADA	D. IDENT.	NUP	C. DIPLOMATICO	NO. DOCUMENTO	
☒	N	X	P	E	T	U	D	79458237	
DIRECCION						CIUDAD		TELÉFONO	
CLL 126 # 60 - 32						Bogotá		300582543	
FIRMA DEL COMPRADOR									

De igual manera, se solicitó una auditoria de zona a la empresa de correspondencia para verificar si la dirección existe o no, auditoria que arrojó el siguiente resultado:

"...Buenos días Dra.

De acuerdo a su solicitud de visita de auditoria de la dirección CALLE 126 N° 60 - 32 BOGOTÁ:

Se informa: - Dirección Si Existe -".

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

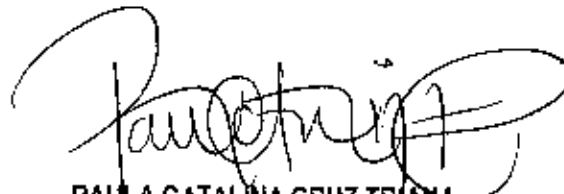
En relación con lo anterior, es preciso indicarle que la causal "**TRASLADO**", corresponde a aquella situación en la cual la persona que se encuentra en la dirección registrada en la guía manifiesta que el usuario destinatario ya no reside en ese lugar, de tal manera que no puede hacerse efectiva la notificación personal del comparendo, pues como se le manifestó anteriormente se realizó la gestión y el corresponsal de la oficina de mensajería como se observa en la guía dejó registro de la causal de devolución.

Ahora bien, es importante resaltar, que el recibo de su correspondencia en el lugar de su residencia es de tema particular que usted debe tratar directamente con las personas y/o persona que pueda recibir sus comunicados. Así mismo, la empresa de mensajería, certifica a la Secretaría Distrital de Movilidad las entregas y devoluciones de los documentos gestionados por ellos en la ejecución del contrato, por tal motivo para la administración goza de toda credibilidad legal las actividades adelantadas por la empresa de mensajería.

En relación con lo anterior, no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"



PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROF. LIC. KATHY RESTA VALENZUELA, ABOGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8996

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-309044/ JOSE EFRAIN GUERRERO SORIANO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-26588 d el 12 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>PAULA CATALINA CRUZ TRIANA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-309044.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)